



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de resolución 51514 - CD – IP**, de los diputados Giustiniani y Donnet, por el cual esta Cámara resuelve otorgar hasta 15 becas de estudio para participar del Curso de formación en Oficio "Huerteros y jardineros agroecológicos y biodinámicas", declarado de interés por esta Cámara, destinado a jóvenes en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el objetivo de brindarles herramientas para mejorar su calidad de vida, insertarse en el mundo laboral y entablar vínculos más armoniosos con el ambiente.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **LA CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar hasta 15 becas de estudio para participar del Curso de formación en Oficio "Huerteros y jardineros agroecológicos y biodinámicas", declarado de interés por esta Cámara, destinado a jóvenes en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el objetivo de brindarles herramientas para mejorar su calidad de vida, insertarse en el mundo laboral y entablar vínculos más armoniosos con el ambiente.

**ARTICULO 2** - Las becas tendrán una duración de 10 meses y serán entregadas a los jóvenes beneficiarios del curso como motivación e incentivo para el proceso de aprendizaje. La cantidad y monto de las becas será definido posteriormente por la Presidencia.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ARTÍCULO 3** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para el otorgamiento de las becas respectivas.

**Sala de la Comisión mixta 14 de junio 2023.**

**Firmantes: Gonzalez – Argañaraz – Bravo – Julierac Pinasco - Pinotti**